



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0274

(**09 JUN. 2025**)

“Por medio del cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL, DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de Abril de 2012 y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de Agosto de 2012 y

CONSIDERANDO

Que, el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO de la SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, se encuentra en vacancia definitiva, en tanto se aceptó la renuncia de su titular.

Que, dada la naturaleza de las funciones, es necesario encargar a un(a) servidor (a) publico (a) de la entidad, mientras se nombra y se posesiona al nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo, al/a servidor/a público/a **CESAR ANDRES GOMEZ TORRES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.015.412.032, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código-grado 020-20 bajo la SECRETARIA DE LAS TIC's, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código-grado 020-20, bajo la SECRETARIA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES, mientras se provee el empleo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición, háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés, Isla, a los **09 JUN. 2025**

SECRETARIO GENERAL

Proyectó: M. Hawkins

Revisó: Dr. José Mitchell Nelson – Secretario General

FO-AP-GD-05-V.2


JOSE MITCHELL NELSON